

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Oficial Mayor
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento de Servicio Civil de Carrera para el Municipio de Cortázar, Gto.
FECHA DE VIGENCIA:	06 de Marzo del 2015
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	06 de Marzo del 2015
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
H. Ayuntamiento Municipal de Cortázar, Guanajuato 2012-2015	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
H. Ayuntamiento Municipal de Cortázar	
TIPO DE ORDENAMIENTO	INDICE DE REGULACION
Reglamento Municipal	Capítulo Primero Disposiciones Preliminares Capítulo Segundo De las Autoridades del Servicio Civil de Carrera Capítulo Tercero De los Principios de Estabilidad y Permanencia Capítulo Cuarto De la Selección, Promoción y Permanencia Capítulo Quinto De los Estímulos en el Sistema Salarial Capítulo Sexto De la Capacitación Permanente Capítulo Séptimo Del Desarrollo Institucional Capítulo Octavo De la Separación del Servicio Civil Capítulo Noveno Del Otorgamiento de Licencias y Permiso Capítulo Decimo Del Recurso de Reconsideración Transitorios
OBJETO DE LA REGULACION	
Tiene por objeto establecer las normas, políticas y procedimientos administrativos del servicio civil de carrera de la administración pública municipal centralizada de Cortázar Gto. MATERIAS REGULADAS: Procurar la eficiencia y eficacia de los Servidores Públicos Municipales, mejorar las condiciones laborales para ellos. Garantizar la estabilidad y seguridad en el empleo, Fomentar la vocación de servicio, mediante una motivación adecuada, Promover la capacitación permanente del personal. SECTORES REGULADOS: Administración Pública Municipal. SUJETOS REGULADOS: Servidores Públicos Municipales. CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS: NO <input checked="" type="checkbox"/> SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)	
TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION	
- Información de Trámites y Servicios Públicos del Gobierno Municipal a Través del Registro.	




Firma del Director